

EL DIARIO PALENCIANO

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIO DE SUSCRIPCION

Año XXVII Capital: un mes . . 1 peseta
Fuera: trimestre . . 4

Número suelto: 5 centimos

Sábado 10 de Abril de 1909

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración,

Impronta Lit. de Alonso e Hijos

Núm. 7.829

Mayor principal, núm. 71

TELEFONO NÚMERO 16

APARATOS DE LUZ ELÉCTRICA PARA COMEDOR DE CUATRO LUCES ESTILO MODERNO

Con pantalla opal fleco, tulipas, bombillas, flexible, etc.

Desde 24 pesetas en adelante
Novedad en aparatos alemanes, precios sin competencia.

Fernando Galindo

Mayor pral., 53

FÁBRICA DE CERA

L. RUIPÉREZ
Confitería y Cería

Major, 108. — Palencia

Deseoso de que Palencia no carezca de una industria tan importante cuál es la cerería, no he facilitado un momento en montar dicha industria con todos los adelantos modernos que hoy existen, por lo cual puedo ofrecer al público en general toda clase de ceras a precios muy económicos, encargándose de fabricar desde la más pura y buena a la más económica que se fabrica hoy.

Los precios son los siguientes:

Clase extra, cera pura á 2 pesetas 50 céntimos libra.

Clase primera á 2.

Clase segunda á 1'50.

Cierres, las mismas clases y precios.

Al por mayor precios especiales.

Se arrienda cera para entierros y

procesiones á 4'50 pesetas kilo.

VINO

Se expende superior tinto y clarete en la acreditada bodega de D. Demetrio Ortega Bernal, calle del Emperador número 14.

A 25 céntimos litro.

GRANDES VIVEROS

— DE —

VIDES AMERICANAS

Fundados por D. Narciso R. Lagunilla

Villamuriel de Cerrato

PALENCIA

Tanto los injertos como los barbados y estacas proceden de las extensas plantaciones de cepas madres de la casa, perfectamente seleccionadas y aclimatadas al país.

Nuestros injertos son de 9'50 cts. y los barbados de 0'60 cts., largo indispensable dada la escasez de lluvias de esta región; la púa de los injertos procede de nuestros antiguos viñedos y está escogida de las cepas que han producido más y mejores frutos.

Garantizamos la autenticidad de las plantas.

Solicítense tarifas de precios, dirigiendo toda la correspondencia a la señora viuda de D. Narciso Rodríguez Lagunilla. — Palencia.

PARA NOVIAS Y FAMILIAS

Equipos para novia, canastillas, mantelerías, colchas, blusas, sombreros y confecciones de niños de la

Casa Goya y Compañía, de Bilbao

Hoy en el Hotel Samaria, hasta el jueves 15 de Abril.

Fotografía Artística

Luis R. Alonso.

Mención Honorífica, Palencia, 1909

Primer Premio, Medalla de Oro, Burgos, 1905.

Avenida del General Amor, 3.

LA SEMANA SANTA

Fueron los dos pasados días de silencio, de oración y de penitencia.

La muerte de las campanas, los negros trajes de la muchedumbre, las banderas ondeando a media asta en los edificios públicos, la clausura en los centros de diversión, el continuo visiteo de las iglesias, todo era reflejo triste del luto en que se hallaba envuelto el orbe católico. El dolor y la melancolia, aunque fuesen aparentes, se manifestaban en todas partes. Nada había

alegre más que el cielo, en cuyo azul purísimo brillaba el sol; pero no en la forma necesaria, de un día hermoso de primavera, porque el jueves estuvo frío y molesto por el viento que reinaba, que ayer cesó algo presentándose más apacible.

Jueves Santo

El primer acto celebrado fué el de administrar la Sagrada Comunión á los enfermos del Hospital, que resultó con la grandiosidad de siempre y al que asistieron las autoridades.

Al avanzar la mañana empezó á notarse el extraordinario movimiento de los fieles que acudían á las diferentes parroquias para asistir á los actos religiosos previamente anunciados y de rigor en estos solemnes días, revistiendo en todas aquellas gran solemnidad y muy especialmente en la S. I. Catedral en la que ofició el Ilmo. Sr. Obispo, y por la tarde á las tres realizó la ceremonia del Lavatorio, en los doce pobres siguientes:

Por la parroquia de la Catedral, Andrés Carrión.

Por la de San Miguel, Benito Alvira.

Por la de San Lazar, Simeón Miguel Ibarra.

Por la de Santa Marina, Juan García Zamora.

Por el Asilo de Ancianos, Florencio Dugo.

Por Villoldo, Julián Delgado.

Por Dueñas, Victoriano Izquierdo.

Por Villaco de Esqueva, Mariano Arranz.

Por Sotobanado, Francisco Ruiz Martín.

Por Montealegre de Campos, Esteban Castaño.

Por Villanubla, Dionisio Mata.

Por Prádanos de Ojeda, Juan Largo.

Terminada dicha ceremonia predicó el sacerdote del mandato el Sr. Magis-

trado.

Cerca ya de las siete salió de la iglesia conventual de San Pablo la procesión de la Vera-Cruz, durante la cual las calles presentaban un animado aspecto, viéndose desde dicha hora muy visitados los Sagrarios por toda clase de personas, que se re incontraron á las nueve en la Catedral para presenciar la ceremonia del Prendimiento.

Viernes Santo

Se presentó el día de ayer bastante más apacible que el anterior y este fué motivo para que la gente invadiera las calles de la ciudad, especialmente la Mayor principal, por la que era muy difícil el tránsito al paso de la procesión del Nazareno que salió de la ermita de Jesús á las once y media de la mañana, siendo presidida por el teniente alcalde Sr. Domínguez y concejales señores Montesoliva y Castrillejo.

Después de las seis de la tarde salió de la iglesia de San Francisco la procesión del Santo Entierro, que como las anteriores fué presenciado su paso con gran fervor por innumerables miles de personas tanto en las calles como

en los balcones, que aparecían todos iluminados presentando un hermoso golpe de vista.

La procesión terminó su larga carrera, al sonar las diez, hora en que hizo su entrada en la iglesia de salida, que estaba materialmente ocupada para presenciar la despedida que hiciera la Virgen á su amantísimo Hijo.

Presidieron este religioso acto, el gobernador civil Sr. Diez, el comandante de Estado Mayor Sr. Nieves en representación de la autoridad militar, el alcalde Sr. Martínez de Azcoitia y el primer teniente de alcalde Sr. Vélez.

La banda de música, prestó mayor solemnidad á dichas procesiones, ejecutando diferentes marchas, compuestas por el director Sr. Carreras, en las que una vez más ha demostrado su inspiración como músico de valía.

La romería resultó hoy bastante animada, pues cubierto un tanto el cielo la temperatura ha sido muy agradable para el consumo de los clásicos buñuelos y el guardián de rigor.

Por la tarde el horizonte se ha despejado por completo, luciendo un sol hermosísimo y esto ha prestado un mayor atractivo á la procesión del Santo Entierro que cada vez se va quedando también reducida á su más mínima expresión.

De los asuntos políticos apenas si se habla hoy. Entre los escasos conciertos al salón de Conferencias se ha seguido hablando de las elecciones municipales.

El ministro de la Gobernación hablando también ante los periodistas de este particular ha exaltado la satisfacción que produce para el Gobierno, el que los organismos que representan fuerza y valor en el país designan candidatos propios, haciendo de esta suerte una especie de ensayo del voto corporativo que es el mejor medio de alejar los municipios de la política que es la tendencia á que aspira el proyecto de régimen local.

Ha desmentido también el ministro la afirmación que han hecho algunos periódicos de que él hubiese obligado á los empleados de su ministerio para asistir á ningún banquete en su honor en conmemoración del primer aniversario de la ley de inamovilidad. Todo lo contrario, ni ahora ni el año pasado al promulgarse la ley, aceptó el obsequio. Es más, lo que entonces se recaudó por iniciativa suya, se repartió en bonos, cuya distribución se confió á la Cooperativa de la Prensa. Ahora recomendará que lo que se recaude se entregue con el mismo objeto á los propios periódicos del país.

Juan Francisco Collado Moral, de cuarenta y seis años, jornalero, natural del Toboso, vecino de Mota del Cuervo, condenado por la Audiencia de Cuenca por asesinato, con alevosía, con las agravantes de nocturnidad, reincidencia, premeditación conocida, cometido el 24 de Diciembre de 1905, en Mota del Cuervo, en la persona de Fortunato Zarco Ramos, disparándole un tiro que le destrozó la base del cráneo.

Juan Santa María Sebastián, de cincuenta y nueve años, casado, Valeriano Sanz Santo Domingo, de veinte años, soltero, y Francisco Gil Langa, de veintidós años, soltero, los tres pastores, naturales y vecinos de Aranda de Duero, condenados por la Audiencia de Burgos por asesinato, con alevosía y las agravantes de despoblado y reincidencia para Juan Santamaría, cometido el 11 de Diciembre de 1906 en el sitio de La Matamarilla, en el monte de la Calabaza, en la persona de un guarda jurado, llamado Juan López,

ofició el acto el Nuncio de Su Santidad.

En el acto de la Adoración de la Cruz, el rey indultó de la pena de muerte á los siguientes reos, después de la ceremonia de rúbrica.

Antonio José Díaz Solís (a) Palome, de treinta y cinco años, soltero, jornalero, natural de Sevilla, vecino de Osuna, condenado por la Audiencia de Sevilla por asesinato, calificado por la alevosía, con las agravantes de premeditación conocida, y reincidencia, cometido el 30 de Julio de 1903 en el callejón llamado de «La Micaela», en Osuna, en la persona de Juan Vera Cabos, (a) Verita, produciéndole tres heridas, secciónando una de ellas el hígado y el riñón derecho.

El crimen se cometió por diferencias surgidas entre ambos sujetos á propósito de la participación de un robo de caballerías cometido por los dos.

Clemente Roldán, Herrero, de cuarenta y ocho años, viudo, vecino y natural de Colmenar de Oreja, jornalero, sabe leer y escribir, condenado por la Audiencia de Madrid como autor de un parricidio con alevosía, cometido en la noche del 26 de Julio de 1906, en la que el reo dió un cuchillo de su propiedad á otro para que éste matase á un niño hijo suyo, de ocho años, llamado Nicolás Reidán, á quien su padre remató con otra arma blanca.

Para realizar el crimen el padre sujetó al niño por los brazos, arrinconándolo en una cuadra.

Clemente Antonio Moyano Medina, de veinticinco años, soltero, minero, natural de Monterrubio de Sirena, vecino de Pueblo Nuevo del Terrible, condenado por la Audiencia de Córdoba como autor de un delito de robo y homicidio, con alevosía y nocturnidad, perpetrado el 6 de Junio de 1906, en que el reo se dirigió al chozo, en las afueras del pueblo, donde vivía la víctima, Jorge Bravo y Narváez, á quien mató machacándole la cabeza con una piedra, prendiendo luego fuego al chozo; el móvil fué recobrar tres reales que la víctima le había ganado jugando á la liga por la tarde.

José Cortizo Rivas, natural y vecino de La Coruña, de treinta años, casado, practicante de Medicina, condenado por la Audiencia de La Coruña por asesinato, con alevosía, con las agravantes de premeditación, nocturnidad y uso de disfraz, cometido en la noche del 4 de Junio de 1908, en la carretera del Campo de la Lleña, en la persona de D. Ramón Gutiérn, de una puñalada en el abdomen.

Juan Francisco Collado Moral, de cuarenta y seis años, jornalero, natural del Toboso, vecino de Mota del Cuervo, condenado por la Audiencia de Cuenca por asesinato, con alevosía, con las agravantes de nocturnidad, reincidencia, premeditación conocida, cometido el 24 de Diciembre de 1905, en Mota del Cuervo, en la persona de Fortunato Zarco Ramos, disparándole un tiro que le destrozó la base del cráneo.

Juan Santa María Sebastián, de cincuenta y nueve años, casado, Valeriano Sanz Santo Domingo, de veinte años, soltero, y Francisco Gil Langa, de veintidós años, soltero, los tres pastores, naturales y vecinos de Aranda de Duero, condenados por la Audiencia de Burgos por asesinato, con alevosía y las agravantes de despoblado y reincidencia para Juan Santamaría, cometido el 11 de Diciembre de 1906 en el sitio de La Matamarilla, en el monte de la Calabaza, en la persona de un guarda jurado, llamado Juan López,

por resentimientos provocados por denuncias sobre infracción de la ley de pastos; sujetáronle entre dos, y el otro le dió muerte con un hacha.

Anemia de los árboles

La causa de esta enfermedad es producida por falta de previsión en el agricultor, al introducir el arbol en tierra y clima que no reunan condiciones adecuadas para su vegetación; y por la influencia que tiene la tierra en la vida de las plantas, deberá someterse á riguroso y conciencioso exámen para ir seguros, sea cual fuere la especie de planta que se desea introducir.

Al obrar de otro modo, el agricultor se expone á contrariedades, con perjuicios incalculables, que si de momento no los aprecia por el aspecto de la vegetación que ofrece la planta, los encontrará después al notar que aquella frondosidad languidece al parecer en sus hojas la clorosis, y en la corteza de las ramas se ve el color amarillo que presentan aquéllas por la falta de vigor en el árbol, el que, aunque ostente flores en sus brotes (tratándose de árboles fructíferos), cajarán muy pocas por débiles é infecundas, y por los caractéres que presenta la planta, si no se aplica pronto el remedio, su muerte será inevitable.

El agricultor inexperto, desconociendo las causas que motivan las enfermedades de los árboles y sus caractéres, aún concibe esperanzas de obtener cosecha al ver cajado algo de fruto, pero observará después que es pequeño y que solo algu a que otra fruta se desarrolla, y como el árbol no puede alimentar la planta por carecer la tierra de alimentos nutritivos, se desprende poco á poco el fruto del árbol, disminuyendo lentamente su vida, muriendo la planta.

Esto es lo que sucede con millones de plantas fructíferas por desconocer el agricultor las reglas que el arte requiere, así en el cultivo como en la dirección de toda clase de arbolado. La pérdida que ocasiona con sus desaciertos es incalculable.

Cometido el error, al introducir la planta en tierras que carecen de condiciones adecuadas para su desarrollo, al aparecer la clorosis en las hojas del árbol (o arbusto), que es el primer carácter de la anemia, se apelará en el acto al remedio, aún estando la planta en vegetación, empleando los elementos nutritivos que la ciencia aconseja, con arreglo á las materias de que se componen las substancias que nutren el árbol, o enmendar la cepa de tierra vegetal y el suelo inerte con tierras adecuadas para el desarrollo de la planta, cuyo problema, como enmienda, es más costoso que el de los abonos químicos, si bien es mejor.

Estas son en síntesis las reglas más generales que el agricultor debe tener en cuenta en la cría y protección del arbolado.

Sobre Exámenes

Recuerdo de una prohibición

La Gaceta de hoy publica la siguiente Real orden:

«Ilustrísimo señor: Habiéndose dispuesto por Real orden de 17 del actual, resolviendo el expediente de visita de inspección al Instituto de Ciudad Real, que se procure impedir que los colegios de una provincia lleven sus alumnos á sufrir el examen reglamentario en el de otra, buscando y prefiriendo los establecimientos donde es fama que se practica la benignidad en las calificaciones y dictado el Real decreto de 26 de Agosto de 1903, que regula los traslados de maestría, con el fin de evitar semejantes hechos, poco prestigiosos para la enseñanza.

»S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien resolver que se recuerde á los jefes de los establecimientos docentes el cumplimiento sin reajación de ningún género y la estricta y rigurosa ejecución del mencionado Real decreto.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y fines consiguientes.

Dios guarde á V. I. muchos años.

Madrid 22 de Marzo de 1909.

R. San Pedro,

Obras hidráulicas

En el plan de estudios de obras hidráulicas formulado por el Servicio Central para el año corriente, figuran las siguientes de gran interés para nuestra provincia:

Pantano de Alfonso XIII.

Habilitación para el riego del canal de Castilla.

Defensa de Castrillo de Villavega.

Prolongación del encauzamiento del río Sequillo hasta enlazar con el existente en el término de Villada.

Encauzamiento del río Ucieza entre Villaviejo y el río Carrion, y defensa de Población de Campos y Piña.

Encauzamiento del río Vallarna para regularizar el curso del mismo en los términos municipales de Villaherreros, Villadiezma, Santillana de Campos, Osornillo, Lantadilla, Itero de la Vega y Osorno.

Encauzamiento del río Retortillo.

Pantano de Recozones.

Pantan de Otero y de Hoz de Alba.

Encauzamiento del río de los Templarios en término de Villela.

Defensa de Cervera del Río Pisuerga.

Cuando los empleados quisieron intervenir ya era tarde, pues un aragonés, llamado Jacinto Tenia, había matado á puñaladas á los confinados andaluces Roque Lucena y Manuel Morgado.

El aeroplano de Santos Dumont

En Saint-Cyr, París, hizo ayer Santos Dumont las primeras experiencias con su aeroplano *Demonelle*, cuyo peso total es de 120 kilos. La envergadura tiene 5,20 metros.

Ha volado 425 metros de altura, salvando con toda perfección los obstáculos naturales, árboles y hilos telegráficos.

Lacierva y las elecciones

El ministro de la Gobernación aplaudía ayer hablando con los periodistas, la resolución que se anuncia de que varias entidades mercantiles e industriales de Madrid se aprestan para la próxima lucha electoral, designando candidatos propios que lleven sus representaciones al Ayuntamiento.

El Gobierno, según el Sr. Lacivera, verá complacido esta determinación de las aludidas clases, y desde luego tiene la resolución de no adoptar medida alguna encaminada á mermar la representación que deben ostentar en la futura Corporación municipal.

Noticias de Barcelona

Ayer mañana han conferenciado extensamente el gobernador civil, el jefe superior de la Policía y el inspector general.

El segundo manifestó que no se había hecho detención alguna como consecuencia de los dos últimos atentados.

El Juzgado ha remitido al Parque de Artillería los cascos del artefacto que explotó en la calle de la Boquería para que los examine.

La opinión pública se muestra tranquila, á pesar de los recientes atentados.

A causa del temporal reinante no han llegado los vapores correos de Baleares ni los de Valencia, que tienen itinerario fijo.

En las carboneras del vapor griego *Mephoneonie*, surto en este puerto, se declaró esta mañana un incendio, que fué sofocado á los pocos momentos.

Jura de bandera

Conforme adelantábamos en nuestro número del miércoles y según hoy nos participa en atento B. L. M. nuestro distinguido amigo el coronel gobernador militar de la Plaza D. Mariano Prestamero, mañana á las diez tendrá lugar en la plaza de Abilio Calderón una Misa de campaña y acto seguido prestarán los reclutas del Regimiento de Caballería de Talavera, juramento de fidelidad al Estandarte.

Con este motivo, de suyo grandioso por la importancia que encierra, y por los caracteres de solemnidad que desde hace pocos años se ha dado á estos actos, dicha autoridad militar ha dado hoy la siguiente orden de la plaza, que reproducimos para que sea conocido por el público cuanto tiene relación con la fiesta militar que se celebrará mañana.

El Ayuntamiento incluye en el programa de fiestas el Congreso y la visita regia, proponiéndose invitar á todos los de las capitales de las distintas regiones de España para que vayan con sus maceros.

Orden de la Plaza del dia 10 de Abril en Palencia

En cumplimiento de la orden general de la Región de 6 del actual comunicada de la Plaza el 8, en el día de mañana á las diez y en la Plaza de Abilio Calderón, tendrá lugar la misa de campaña y juramento de fidelidad al Estandarte por los reclutas recientemente incorporados al Regimiento de Caballería en la forma

que determina la R. O. de 18 de Marzo de 1903 (D. O. núm. 62.)

La misa se dirá por el capellán del citado Regimiento, el que se encargará de que se hallen en el altar los ornamentos necesarios del culto.

El capitán primer ayudante del cuerpo citado se cuidará de la colocación del altar con la anticipación necesaria, estableciendo en él una guardia de honor compuesta del cabo y dos batidores que permanecerán durante la misa.

Dicho ayudante cuidará también de la colocación de los invitados al acto, particularmente de los niños de las escuelas de primera enseñanza á los que se invitará según lo dispuesto en Real orden de 11 de Enero último (D. O. número 9.)

El cuadro que ha de formarse para la misa le constituirán las fuerzas del indicado cuerpo, en dos líneas paralelas en dirección perpendicular al altar dándose frente. La cara lateral derecha del Evangelio la ocupará el Estandarte poniéndose á dos pasos de su escolta y frente á la línea ocupada por los reclutas.

A la derecha del mismo se situará el comandante mayor y á la izquierda el ayudante. La tercera cara ó lugar de la Epístola se formará por los pelotones de reclutas formados en columna de escuadrones y la cuarta cara la formará la fuerza veterana en la forma indicada.

El desfile en columna de honor á que se refiere el art. 7º de la R. O. citada, se efectuará después de la misa en el mismo sitio; para lo cual se encontrará la fuerza, desfilando después de á cuatro por la misma carretera en que estuvo formada.

Los pelotones de reclutas lo harán després de la veterana pasando por mi frente conducidos por los oficiales instructores y mandados por un capitán á cuyo acto asistirán desmontados, sin armas y en traje de primera puesta.

Toda la fuerza será mandada por un Jefe, precediendo á este la escuadra de batidores y banda de trompetas.

Al referido acto concurrirán todos los Sres. Jefes y Oficiales de la guarnición francesa de servicio, quedando invitados también á él los Sres. Generales Jefes y Oficiales residentes en esta Plaza de las escalas activas y reservas, los excedentes, de reemplazo, transeuntes, retirados del ejército y armada á los que se les señalará sitio vistiéndolo el traje de medio gala. En dicho día se dará un rancho extraordinario á la tropa y una peseta á los sargentos y asimilados con cargo al fondo del material. En cumplimiento con lo dispuesto en el art. 8º de la Real orden ya referida y la general de la región primera citada.

En conmemoración del acto se izará el pabellón Nacional en todos los edificios militares ostentando colgaduras en sus balcones durante el día.

En cumplimiento con lo dispuesto en el art. 3º de la citada orden general, el lunes 12, regirá el horario de los días festivos.—El Coronel Gobernador, Prestamero.

Los riegos en Castilla

El correspondiente en Madrid de nuestro apreciable colega *El Norte de Castilla*, de Valladolid, dice á este en una conferencia telegráfica, lo siguiente que consideramos de gran interés para esta región:

«Acabo de celebrar una interesante conversación con el ilustre ingeniero D. José de Nicolau, llegado recientemente de los Estados Unidos, donde en unión de su compañero, el señor Puig de la Bella Casa, ha practicado importantes estudios acerca de las magnas obras hidráulicas realizadas en la gran República norteamericana.

El Sr. Nicolau, según me ha dicho, se proponía dar una conferencia en el Ateneo de Madrid, exponiendo el resultado de sus estudios y al manifestar su proyecto al presidente que, como es sabido, es el Sr. Moret, éste le aconsejó que más que un centro de intelectuales como el Ateneo, convenía para tribuna de proyectos hidráulicos la ciudad de Valladolid, capital de una región donde imparte mucho este problema en relación sobre todo con los pozos artesianos.

nos y con la transformación del Canal de Castilla.

Con este motivo me recordó el señor Nicolau que los estudios para convenir el de Castilla en canal de riego fueron ordenados por el Sr. Moret en la última etapa liberal.

El Sr. Nicolau se disponía á procurarse tribuna en Valladolid cuando recibió la invitación de la Federación Agrícola de Castilla la Vieja, que aquél ha aceptado muy reconocido.

Pasadas estas vacaciones se propone el Sr. Nicolau ir á esa ciudad, poniéndose antes de acuerdo con la Federación para fijar la fecha de la conferencia.

Cree, en efecto, el Sr. Nicolau que su información hidráulica será de interés en esa región, pues el problema de los riegos en Castilla tiene grandes analogías con lo que él ha visto en la América del Norte, donde enormes masetas de mal terreno y de peor clima que las castellanas, se han transformado merced á un sabio plan de obras hidráulicas, en verdaderos vergeles.

El Sr. Nicolau se propone dar á su conferencia un carácter práctico, exponiendo impresiones personales y datos positivos, y ayudándose para mayor ilustración de sus palabras de un espacio de proyecciones.

Me apresuro á comunicar estas noticias, que seguramente serán del agrado del público agrario de *El Norte*, por tratarse de un tema interesante desarrollado por un hombre ilustre que indiscutiblemente, es hoy en España, la primera autoridad en materias hidráulicas.

Barcelona, 7 Enero 1908.

«Una anemia que degeneró en RAQUITISMO

era lo tenía mi hija Irene en la actualidad de 34 años de edad, y no obstante haber probado varios tónicos, algunos de los cuales la provocaban náuseas, ninguno le alivió sus padecimientos. Iba debilitándose y adelgazaba gradualmente. Me aconsejaron probar la Emulsión SCOTT y quedó maravillado del resultado. Irene principió á comer con apetito, recobró sus fuerzas y bien pronto pudo andar. Además, la Emulsión SCOTT la libró de las bronquitis que le atacaban cada invierno.

LEOPOLDO MENÉNDEZ

Calle Forn Dénia, 1.



Yendo al caso pues; no cabe duda de la curación rápida del raquitismo de esta niña por medio de la Emulsión SCOTT, puesto que es su mismo padre quien da de ello testimonio. Solo la de SCOTT tuvo éxito, porque ninguna otra Emulsión contiene los ingredientes finos que dan energía, elaborados por el más rival procedimiento de SCOTT, y de ahí que ninguna otra emulsión cure el raquitismo como la

Emulsión SCOTT.

Los padres pueden asegurar la curación de sus hijos con fijarse tan solo en que éstos "el hombre con el pescado" en la envoltura.

Una muestra gratis será enviada por D. Carlos Merás calle de Valencia 223, Barcelona, á todos los que manden 75 cent. en sellos de correo para el franquicio. En todas las droguerías y farmacias obtendrán siempre la Emulsión SCOTT, marca del procedimiento SCOTT.



Elección de diputado á Cortes

Conocen nuestros lectores que para cubrir la vacante producida por fallecimiento de D. Isaac Manrique, que representaba en el Congreso el distrito de Astudillo-Baltanás, se ha acordado por el Gobierno se celebre el día 25 del corriente la elección parcial para cubrir dicha vacante.

Sobre este asunto llegó á nosotros en la mañana del jueves el rumor de

EMPLASTOS

APLICACIONES AL DOLOR

Perforados Americanos de Fielro rojo

ó sea bayeta encarnada

del DR. WINTER



Curen reumatismo, Necfríos, Dolores de riñones, Dolores de espalda, Dolor de pulmones, Tumbaro, Crística, torceduras, contusiones, etcetera.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES

EXIJASE SIEMPRE LA MARCA DEL DOCTOR WINTER

Cura como por encanto.

Boticas y Droguerías.

La borrachera no existe ya

Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso.

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua, ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

TENGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!

EL POLVO COZA

SOLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRIAGUEZ.

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disuadir al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajenjo, etcétera.)

Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermano ó hija del bebedor, pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle, lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado miles de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del desonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y a hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La Casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo.

El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados.

Los depositarios no dan muestras, mas dan gratuitamente el libro de testimonios a los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE, 76, Wardour Street, Londres, 256, Inglaterra.

Depósito en PALENCIA: Droguería de N. de Aspurz e Hijo.

SOLUCION BENEDICTO CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrros crónicos en acciones grippales, enfermedades consumtivas, inapetencia, debilidad general, pasión nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, ofulismo, etc. FRASCO, 250 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 4, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrion, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

Vapores Correos

SALIDAS FIJAS para Montevideo y Buenos Aires

los días 6, 9, 13, 18, 22, 27 y 30 de Abril

SALIDAS FIJAS para Habana, Veracruz y Santiago de Cuba

los días 7, 20, 26 y 30 de Abril

CONSIGNATARIOS

Sres. Marchesi, Duran, E. del Río, I. M. Escalera, L. de Maruri, Vial Hijos, A. Conde de Hijos, Vázquez, F. Iglesias y Compañía, C. Hoppe y Comp., Farina, P. Meyer y Comp., S. de J. Pastor y Rochelt e Hijos.

Informes, el Agente matriculado en Palencia, Mariano Arroyo.

Extramuros de Mercado, núm. 2

ARRENDADO AL DIA

CARTEROS DE PALENCIA

CARTEROS DE PA